

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 708 EJECUCION C.M
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 25 DE ABRIL DE 2014

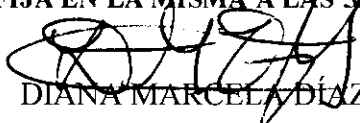
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 008 2004 00612	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	IRMA INES GONZALEZ DE ZAMUDIO	Auto ordena correr traslado DEL AVALUO- TIENE EN CUENTA CESION DEL CREDITO EFECTUADA POR BANCO DAVIVIENDA EN FAVOR DE FIDEICOMISO FC-CM INVERSIONES	23/04/2014	1
1100140 03 008 2005 00037	Ejecutivo Singular	DAXLEY DE COLOMBIA	LUZ MARINA VASQUEZ PINILLA	Auto aprueba liquidación de costas	23/04/2014	1
1100140 03 008 2011 00087	Ejecutivo Singular	MONICA JURADO VALLEJO	YESID ENRIQUE SUAREZ SUAREZ	Auto resuelve renuncia poder acepta renuncia de MARIA CRISTINA GOMEZ como apoderada de la parte actora- tinene por reasumido el poder conferdio a YEICY JOHANA MAYORGA	23/04/2014	1
1100140 03 008 2011 00672	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RIGOBERTO PIÑARETE	Auto resuelve solicitud DEL ESCRITO ALLEGADO POR LA PARTE ACTORA, OBRE EN AUTOS Y TENGASE EN CUENTA EN EL MOMENTO OPORTUNO.	23/04/2014	2
1100140 03 008 2011 02009	Ejecutivo Singular	FONDO UNION	HECTOR ARMANDO MEDINA MENDEZ	Auto resuelve solicitud en atención a la solicitud de terminación del proceso presentada por la parte actora, el Despacho niega tal solicitud, por cuanto se continua con la ejecución respecto del pagare N° 9812, tal como se indicó en el mandamiento ejecutivo, en consecuencia para los efectos procesales, téngase el pago total de la obligación contenida en el pagare N° 10040	23/04/2014	1
1100140 03 008 2012 01160	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A - HITOS ENDOSATATRIA al BANCO DAVIVIENDA S.A.	ACINEL CRUZ	Señala Fecha de Remate TENGASE EN CUENTA QUE EL AVALUO PRESENTADO ESTA ACORDE CON LO REGLADO EN LA NORMATIVA PROCESAL- SEÑALA FECHA DE REMATE PARA LAS DOS DE LA TARDE DEL DIA 28 DE MAYO DE 20141 SOBRE EL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO, POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL VALOR DEL AVALUO- PREVIA CONSIGNACION DEL 40% A ORDENES DEL JUZGADO DE ORIGEN - LA PARTE DEMANDANTE DEBE ELABORAR EL AVISO Y REALIZAR LAS PUBLICACIONES	23/04/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 023 2002 00339	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FERNANDO ALBERTO ALVAREZ BENABIDEZ	Señala Fecha de Remate SEÑALA FECHA DE REMATE PARA LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE DEL DIA 28 DE MAYO DE 2014 SOBRE EL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EMBARGADO, SECUESTRAO Y AVALUADO, POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL VALOR DEL AVALUO- PREVIA CONSIGNACION DEL 40% A ORDENES DEL JUZGADO DE ORIGEN - LA PARTE DEMANDANTE DEBE ELABORAR EL AVISO Y REALIZAR LAS PUBLICACIONES	23/04/2014	1
1100140 03 023 2010 01215	Ejecutivo Singular	HELM BANK	JOSE NICOMEDES HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES- DESGLOSAR DOCUMENTO- ARCHIVO EXPEDIENTE	23/04/2014	1
1100140 03 023 2011 01365	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S.A	ALVARO MEDINA CARDENAS	Auto resuelve solicitud NEGAR la solicitud de terminación del proceso pretendida por el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, por pago total de la obligación. - TERMINAR el presente proceso respecto del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, por el pago parcial de la obligación contenida en el pagare 024PYME00020. - Para los efectos procesales, téngase el pago parcial realizado por el Fondo Nacional de Garantías, respecto del pagaré 024PYME00020. continua el presente proceso respecto de las demás partes. -: ACEPTAR la renuncia al poder presentada por el abogado CARLOS EDUARDO LARGO PIRA. Librese telegrama al poderdante conforme a lo	23/04/2014	1
1100140 03 051 2012 00331	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	SERGIO ANDRES ACOSTA RUIZ	Auto resuelve solicitud De otra parte, y en atención a la solicitud del apoderado actor, se le indica que mediante auto de 28 de mayo de 2012 y auto de 10 de octubre de 2012 (c2) se ordenó la citación del acreedor prendario, por tanto el Despacho requiere a la parte actora para que proceda de conformidad al artículo 539 del C.P.C, surta las notificaciones que trata los artículos 315 a 320 ibidem.	23/04/2014	2
1100140 03 064 2006 01602	Ejecutivo Singular	AGRUPACION MAGDALENA 9 PH	RODOLFO CAICEDOLOPES	Auto resuelve solicitud PREVIO A RESOLVER DE FONDO SOLICITUD DE TERMINACION SE REQUIERE AL APODERADO ACTOR ACREDITE FACULTAD DE RECIBIR	23/04/2014	1
1100140 03 064 2008 01346	Ejecutivo Mixto	CONFINANCIERA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S. A.	LUIS FERNANDO CAICEDO MALAVER	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DEL VEHICULO DE PLACAS WZE-420	23/04/2014	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 064 2009 00152	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE DIAZ	HUNBERTO TELLEZ	Auto resuelve solicitud SE ORDENA A SECRETARIA ELABORAR DESPACHO COMISORIO	23/04/2014	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 25 DE ABRIL DE 2 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


DIANA MARCELA DIAZ MUÑOZ
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION

ESTADO N° 069

FECHA : 25-04-14

N°	JUZGADO DE ORIGEN	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DE AUTO	CD	UBICACIÓN
1	JUZ. 64 CM	110014003064201200832 00	EJECUTIVO SINGULAR	LIDA LOPEZ	DEIBER RAFAEL MADERA Y OTRO	PREVIO A RESOLVER TERMINACION REQUIERE APODERADO DE LA PASIVA DE CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ART 537 DE CPC	23/04/2014	1	COSTAS

2	JUZ. 8 CM	110014003008201300749 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO FACTORING S.A	OSCAR IVAN VILLAMIZAR	REQUIERE APODERADO ACTOR REALICE PRESENTACION PERSONAL DE SOLICITUD DE TERMINACION	23/04/2014	1	LETRA
---	-----------	--------------------------	--------------------	-----------------------------	--------------------------	---	------------	---	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 25/04/14 Y A LA HORA 8.00 AM


 DIANA MARCELA DIAZ MUÑOZ
 SECRETARIA